

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 de enero procederemos al pago de 27,50 pesetas por cupón, correspondientes a los intereses que vencen en dicho día de nuestras obligaciones INI-ENSIDESA, canjeables, tercera emisión, cupón número 3; INI-IBERIA, canjeables, primera emisión, cupón número 3; INI-ASTILLEROS DE CADIZ, canjeables, primera emisión, cupón número 3; INI-ENDASA, canjeables, primera emisión, cupón número 3. INI-BOETTICHER, canjeables, primera emisión, cupón número 3, y de 137,50 pesetas, mediante estampillado del resguardo provisional, a las obligaciones INI-ENSIDESA, canjeables, séptima emisión, cupón número 1; INI-BAZAN, canjeables, segunda emisión, cupón número 1; INI-IBERIA, canjeables, tercera emisión, cupón número 1; INI-MONCABRIL, canjeables, segunda emisión, cupón número 1, e INI-RIBAGORZANA, canjeables, sexta emisión, cupón número 1.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria. Plaza de Salamanca, 8. Madrid.

Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro de España. Alcalá, 27. Madrid.

E. N. Siderúrgica, S. A. Don Ramón de la Cruz, 37. Madrid (solamente INI-ENSIDESA).

«Iberia», Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima. Avenida de América, 2. Madrid (solamente INI-IBERIA).

Astilleros de Cádiz, S. A. Zurbano, 70. Madrid (solamente INI-ASTILLEROS).

E. N. del Aluminio, S. A. Barquillo, 13. Madrid (solamente INI-ENDASA).

Boetticher y Navarro, S. A. Ventura Rodríguez, 24. Madrid (solamente INI-BOETTICHER).

E. N. «Bazán» de Construcciones Navales Militares, S. A. Castellana, 61. Madrid (solamente INI-BAZAN).

Hidroeléctrica Moncabril, S. A. Joaquín García Morato, 33. Madrid (solamente INI-MONCABRIL).

E. N. Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima, paseo de Gracia, 132. Barcelona (solamente INI-RIBARGOZANA).

Así como en los siguientes Bancos:

Banco de Aragón.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Coca.
Banco Comercial Trasatlántico.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Ibérico.
Banco Mercantil e Industrial.
Banco Popular Español.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Banco de Vizcaya.
Banco Zaragozano.

Madrid, 10 de enero de 1962.—El Instituto Nacional de Industria.—138.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EX- TRANJERO

Consulado de España en Estrasburgo

El señor Cónsul de España en Estrasburgo comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Caballero Meléndez, natural de Jimena de la Frontera, hijo de José y de María, ocurrido el día 26 de octubre de 1961.

Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Miguel Simó, natural de Palma de Mallorca, ocurrido el día 22 de septiembre de 1961, dejando bienes.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Andrés, hijo de Florentina y de Andrés, nacido el 19 de enero de 1889, ocurrido el día 5 de agosto de 1961, dejando 21.302,97 pesos.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Camilo Carballo, ocurrido el día 13 de octubre de 1961.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Devolución de fianza

Se hace público que con esta fecha se inicia el expediente de devolución de la fianza que tenía constituida el que fué Procurador de los Tribunales en La Guardia don José Colera González, contra la que pueden formularse las reclamaciones a que hubiere lugar dentro del plazo de seis meses, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia de Tuy.

La Coruña, 16 de diciembre de 1961.—El Secretario de gobierno, Ramón Maíz Bermejo.—244.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 119.857, a favor de doña Concepción Ponte y Lugo. Expediente E. 3801/61.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportu-

nas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 10 de enero de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa, 246.

*

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja General en 10 de enero de 1959, con los números 431.447 de entrada y 232.511 de registro, correspondiente al depósito constituido por doña Josefa Sánchez Illanes y don Antonio Orro Ramos, de su propiedad, y para garantía a Luis Martínez Barjacoba, para construcción de una escuela y diecinueve viviendas, Maestros, a disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares. Importa el depósito 74.000 pesetas nominales. Deuda Amortizable 4 por 100, expediente E. 3.942-1961.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 12 de enero de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—192.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

CASTELLON DE LA PLANA

Expropiación forzosa

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículo 17 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de ensanche entre el final de la travesía exterior de Altura y el empalme con la C. N. de Sagunto a Burgos en Segorbe, C. C. de Requena a Segorbe.

En consecuencia, se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta, y se abre un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores o para formular oposición a la necesidad de la ocupación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Segorbe o ante esta Jefatura.

Castellón de la Plana, 8 de enero de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—141.

Relación que se cita

Parela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable
1	Luis Marín Muñoz	Marcelino Qreja, 30, Segorbe	N.: Camino; S.: Carretera; E.: Barranco; O.: Camino	0,20 áreas huerta.
2	Carmen García Martín ...	San Francisco, n.º 11, Segorbe	N.: Camino; S.: Carretera; E.: Camino; O.: Barranco	1,89 áreas huerta.
3	José Gómez Aznar	Pascual Domenech, 2, Segorbe	N.: Dolores Reguillo; S.: Carretera; Este: Francisco Arnáu; O.: Camino	0,54 áreas huerta.
4	Francisco Arnáu Arnáu ...	San Roque, 31, Segorbe ...	N.: José Hernández; S.: Carretera; Este: José Polo Martín; O.: José Gómez	1,02 áreas huerta.
5	José Polo Martín	San Roque, 69, Segorbe ...	N.: Francisco Arnáu; S.: Carretera; Este: Acequia; O.: Francisco Arnáu	1,02 áreas huerta.
6	Padres Franciscanos	Segorbe	N.: Acequia; S.: Carretera; E.: José Hernández; O.: Acequia	2,20 áreas huerta.
7	Agustín Silvestre Salas...	Plaza Cueva Santa, 6 ...	N.: Julia Clavel; S.: Carretera; E.: Fábrica; O.: Obispado de Segorbe	1,30 áreas huerta.
8	Julia Clavel (Vda. de Manuel Traver)	Císcar, 16, Valencia		3,83 áreas solar cercado.
9	Orfelino Almela	Calle Orfelino, Segorbe...	N.: Orfelino Almela; S.: Carretera; Este: Angel Gazurán; O.: Camino	0,68 áreas huerto cercado.
10	Antonio García Sender ...	Calvo Sotelo, Segorbe ...	N.: Juan Ribés; S.: Carretera; E.: Camino; O.: Orfelino Almela	1,53 áreas huerto cercado.
11	Emilia García Bojumar ...	Plaza Generalísimo, Segorbe	N.: Camino; S.: Carretera; E.: José Castañer; O.: Camino	1,79 áreas huerta.
12	José Castañer Martín ...	San Juan, 22, Segorbe ...	N.: Camino; S.: Carretera; E.: Camino y acequia; O.: Emilia García	1,56 áreas huerta.
13	José Frías Llop	Barrio Nuevo, 6, Segorbe.	N.: Acequia; S.: Carretera; E.: María Rubio; O.: Camino y acequia	1,40 áreas huerta.
14	María Rubio Escrig	Foro Romano, 5, Segorbe.	N.: Acequia; S.: Carretera; E.: Camino; O.: José Frías	1,66 áreas huerta.
15	Vicenta Orduña Martínez.	Colón, 30, Segorbe	N.: Antonio Miguel Fajardo; S.: Carretera; E.: Camino; O.: Camino	0,56 áreas huerta.
16	Antonio Miguel Fajardo...	Segorbe	N.: Camino; S.: Carretera; E.: José Hernández; O.: Camino	1,05 áreas huerta.
17	José Hernández García ..	Calle Castellón, 4, Segorbe	N.: Camino; S.: Carretera; E.: Camino; O.: Matías Miguel	0,67 áreas huerta.
18	Guadalupe García Bagueñas	Segorbe	N.: Vicente Orduña; S.: Carretera; Este: José Simón; O.: Camino	0,80 áreas huerta.
19	José Simón Rodríguez ...	Colón, 63, Segorbe	N.: Pilar Orellana; S.: Carretera; E.: Vicente Berbis; O.: Elvira García	1,29 áreas huerta. 0,27 áreas huerta.
20	Cooperativa de San Isidro	Segorbe		
21	Vicente Berbis Hervás ...	Santa María, 13, Segorbe.	N.: Rafael Capilla; S.: Carretera; Este: Guzmán García; O.: José Simón	2,12 áreas huerta.
22	Guzmán Guía Olano	Colón, 14, Segorbe	N.: Vicente Molés; S.: Carretera; E.: Manuel Porcar; O.: Vicente Berbis	1,56 áreas huerta.
23	Manuel Porcar Gil	Colón, Segorbe	N.: Arturo Giménez; S.: Carretera; Este: José Pérez; O.: Guzmán Guía	1,68 áreas huerta.
24	José Pérez García	José Escrig, 14, Segorbe...	N.: Arturo Giménez; S.: Carretera; Este: Dolores Aznar; O.: Manuel Porcar	1,00 áreas huerta.
25	Agustín Durba Martín ...	Colón, Segorbe	N.: Arturo Giménez; S.: Carretera; Este: Finca urbana; O.: José Pérez	0,56 áreas huerta. 0,39 áreas huerta.
26	Arturo Giménez Foj	Cta. Altura, Segorbe		
27	Manuel Clausich González	Plaza José Antonio, 3, Segorbe	N.: Esperanza Hernández; S.: Carretera; E.: Tomasa Roca; O.: Camino	1,93 áreas huerta.
28	Tomasa Roca Zarzoso ...	Barrio Nuevo, 9, Segorbe.	N.: Mariano Zarzoso; S.: Carretera; Este: Visitación Novella; O.: Manuel Clausich	0,88 áreas huerto cercado.
29	Agustín Durba Martín ...	Gran Vía Marqués del Turia, 74, Valencia		1,29 áreas huerta.
30	Luis Martínez Foj	Colón, 101, Segorbe	N.: Carretera; S.: Francisco Royo; E.: Ferrocarril; O.: Camino	0,40 áreas huerta.

L E R I D A

Expropiaciones

Término municipal de Sort

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de «Acondicionamiento del trozo primero de la C. C. 146, de Seo de Urgel a Sort.—Sección de Sort al Collado del Cantón».

Confeccionada la relación de fincas que se considera necesario expropiar en el

término municipal de Sort, con motivo de las obras arriba indicadas, y en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura ha resuelto, de acuerdo con las atribuciones que le están conferidas por el artículo 98 de la citada Ley, abrir el período de información pública, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a partir del siguiente a esta publicación, pueda cualquier persona aportar ante la Alcaldía del término municipal expresado y en esta

Jefatura de Obras Públicas por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se inserta u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación que se pretende.

Lérida, 5 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Ferrán.

Nota.—Don Carlos Puj Aléu, residente en Bogotá (Colombia) y propietario de la finca señalada con el número 6, tiene como apoderado a don Ramón Aytes.—127.

Relación que se cita

Número de orden de la finca	Nombre del propietario	Situación	Residencia o vecindad del propietario	Nombre del colono	Clase de finca
1	Arturo Agulló Sambola	Sort	Sort	Daniel Cervós, de Sort.....	Huerto y prado regadío.
2	Hros. de Serafín Casanovas Pujol	Idem	Idem		Prado regadío.
3	Francisca Senallé de Cerdá	Idem	Vinaroz		Prado regadío y huerto.
4	Agustín Muxi Montroset	Idem	Sort	Antonio Sal- váns, de Sort.	Prado regadío.
5	Amadeo Rafel Jordana	Idem	Barcelona		Prado regadío y huerto.
6	Carlos Pol Aléu	Idem	Bogotá (Colom- bia)		Secano yermo.
7	Francisco Rabasa Roca	Idem	Sort		Secano y monte.
8	Dolores Sibis Claró	Idem	Idem		Monte.
9	Fulgencio Bochaca Sammartí	Idem	Idem		Secano cereales.
10	José Escales Sibis	Idem	Idem		Monte.
11	Justo Portis Jordana	Idem	Idem		Secano cereales.
12	Ignacio Azamar Roca	Idem	Idem		Monte.
13	Josefa Calvet Antoni	Idem	Idem		Secano cereales.
14	Buenaventura Capçevila Vidal	Idem	Idem		Idem.
15	Concepción Duat Eueno	Idem	Idem		Secano y monte.
16	Baldomero Farré Bringué	Idem	Idem		Secano cereales.
17	José Compte Salvadó	Idem	Idem		Idem id.
18	José Escala Sibis	Idem	Idem		Yermo.
19	Juan Fité Salvadó	Idem	Idem		Secano yermo.
20	Victoria Baquero Arcalás	Idem	Idem		Idem id.
21	Hros. de Manuel Rabaca Roca	Idem	Idem		Idem id.
22	José Subirá Cortal	Idem	Idem		Yermo.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

ALGECIRAS

Habiéndose padecido errores en la inserción del anuncio de esta Junta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 13 de enero de 1962, páginas 628 y 629, se reproduce íntegro y debidamente rectificado:

Efectuado en el día de hoy, ante Notario, el sorteo de amortización de obligaciones del empréstito, anualidad de 1961, resultaron amortizados los lotes de títulos siguientes:

Serie A

431 al 440	4.681 al 4.690
741 al 750	5.241 al 5.250
801 al 810	7.101 al 7.110
821 al 830	7.331 al 7.340
871 al 880	7.611 al 7.620
2.871 al 2.880	8.401 al 8.410
3.061 al 3.070	8.421 al 8.430
4.021 al 4.030	8.931 al 8.940
4.141 al 4.150	9.711 al 9.720
4.541 al 4.550	9.981 al 9.990

Serie B

141 al 150	12.171 al 12.180
331 al 340	13.031 al 13.040
1.621 al 1.630	13.571 al 13.580
2.891 al 2.900	13.821 al 13.830
2.931 al 2.940	13.921 al 13.930
3.961 al 3.970	14.891 al 14.900
4.381 al 4.390	15.291 al 15.300
4.681 al 4.690	15.481 al 15.490
5.541 al 5.550	16.901 al 16.910
5.621 al 5.630	17.331 al 17.340
6.341 al 6.350	17.441 al 17.450
6.571 al 6.580	17.521 al 17.530
6.611 al 6.620	17.641 al 17.650
7.761 al 7.770	17.951 al 17.960
9.391 al 9.400	18.061 al 18.070
9.611 al 9.620	18.731 al 18.740
9.811 al 9.820	18.971 al 18.980
10.791 al 10.800	19.551 al 19.560
10.881 al 10.890	20.451 al 20.460
11.091 al 11.100	21.701 al 21.710
11.731 al 11.740	22.221 al 22.230
11.761 al 11.770	23.041 al 23.050
11.811 al 11.820	23.771 al 23.780
12.011 al 12.020	23.951 al 23.960

23.971 al 23.980
24.331 al 24.340
25.021 al 25.030
25.341 al 25.350
25.491 al 25.500

Serie C

21 al 30
281 al 290
591 al 600
1.051 al 1.060
1.281 al 1.290
1.311 al 1.320
2.371 al 2.380
2.711 al 2.720
2.911 al 2.920
2.921 al 2.930
2.981 al 2.990
4.101 al 4.110
4.201 al 4.210
4.761 al 4.770
4.911 al 4.920
5.171 al 5.180
5.381 al 5.390
6.061 al 6.070
7.801 al 7.810
8.371 al 8.380
9.251 al 9.260
9.551 al 9.560

25.501 al 25.510
25.871 al 25.880
26.231 al 26.240
26.471 al 26.480
27.301 al 27.310

Serie D

241 al 250
991 al 1.000
1.841 al 1.850
1.951 al 1.960
2.261 al 2.270
2.731 al 2.740
2.871 al 2.880
3.491 al 3.500
4.431 al 4.440
6.091 al 6.100
6.661 al 6.670
6.731 al 6.740
7.061 al 7.070
7.231 al 7.240
8.151 al 8.160
8.291 al 8.300
8.811 al 8.820
9.321 al 9.330
10.861 al 10.870
12.131 al 12.140
12.871 al 12.880
14.081 al 14.090
14.391 al 14.400
14.401 al 14.410

14.651 al 14.660
14.871 al 14.880
14.881 al 14.890
15.061 al 15.070
15.121 al 15.130
15.161 al 15.170
15.581 al 15.590
15.941 al 15.950
16.001 al 16.010
16.511 al 16.520
17.061 al 17.070
17.481 al 17.490
17.811 al 17.820
17.951 al 17.960
18.091 al 18.100
18.651 al 18.660
18.691 al 18.700
19.061 al 19.070
19.221 al 19.230
19.261 al 19.270
19.571 al 19.580
19.691 al 19.700
19.841 al 19.850
20.181 al 20.190

Serie E

771 al 780	15.881 al 15.890
971 al 980	16.341 al 16.350
1.111 al 1.120	16.731 al 16.740
2.201 al 2.210	17.871 al 17.880
2.231 al 2.240	17.921 al 17.930
2.431 al 2.440	18.051 al 18.060
2.561 al 2.570	18.121 al 18.130
3.071 al 3.080	18.171 al 18.180
4.011 al 4.020	18.371 al 18.380
4.201 al 4.210	18.791 al 18.800
5.801 al 5.810	19.141 al 19.150
5.851 al 5.860	19.261 al 19.270
5.861 al 5.870	19.751 al 19.760
6.001 al 6.010	20.201 al 20.210
6.541 al 6.550	20.591 al 20.600
7.221 al 7.230	21.001 al 21.010
7.321 al 7.330	21.171 al 21.180
8.541 al 8.550	22.221 al 22.230
8.991 al 9.000	22.581 al 22.590
9.201 al 9.210	22.671 al 22.680
10.601 al 10.610	23.211 al 23.220
10.701 al 10.710	23.461 al 23.470
10.951 al 10.960	24.681 al 24.690
11.411 al 11.420	25.131 al 25.140
12.001 al 12.010	26.231 al 26.240
12.781 al 12.790	27.551 al 27.560
14.001 al 14.010	28.171 al 28.180
14.221 al 14.230	28.301 al 28.310
14.631 al 14.640	29.101 al 29.110
15.721 al 15.730	29.981 al 29.990

Serie F

331 al 340	12.421 al 12.430
1.851 al 1.860	12.771 al 12.780
2.001 al 2.010	13.431 al 13.440
2.291 al 2.300	13.471 al 13.480
3.801 al 3.810	13.991 al 14.000
3.981 al 3.990	14.041 al 14.050
4.381 al 4.390	14.791 al 14.800
4.601 al 4.610	14.861 al 14.870
4.741 al 4.750	15.881 al 15.890
6.031 al 6.040	17.681 al 17.690
6.191 al 6.200	17.991 al 18.000
6.731 al 6.740	18.061 al 18.070
7.761 al 7.770	19.181 al 19.190
7.781 al 7.790	19.421 al 19.430
8.751 al 8.760	19.471 al 19.480
8.761 al 8.770	19.621 al 19.630
8.811 al 8.820	19.871 al 19.880
9.981 al 9.990	20.051 al 20.060
11.161 al 11.170	20.651 al 20.660
11.171 al 11.180	21.851 al 21.860
11.731 al 11.740	22.171 al 22.180
12.281 al 12.290	22.261 al 22.270

22.321 al 22.330	24.991 al 25.000
23.071 al 23.080	26.451 al 26.460
23.111 al 23.120	26.751 al 26.760
23.231 al 23.240	27.141 al 27.150
23.541 al 23.550	27.441 al 27.450
23.641 al 23.650	27.651 al 27.660
24.401 al 24.410	28.141 al 28.130
24.631 al 24.640	29.911 al 29.940

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose que el reembolso de los mismos se efectuará en la sucursal del Banco de España, en Algeciras, a partir del 1 de enero próximo, previa deducción del impuesto correspondiente sobre la prima de amortización, recogiendo los títulos de la serie A con el cupón 24 y siguientes; los de la serie B, con el cupón 23 y siguientes; los de la serie C, con el cupón 18 y siguientes; los de la serie D, con el cupón 16 y siguientes; los de la serie E, con el cupón 14 y siguientes, y los de la serie F, con el cupón 12 y siguientes.

Algeciras, 30 de noviembre de 1961.—El Presidente interino (ilegible).—El Secretario-Contador (ilegible).—28.

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Expropiaciones

Aprobado definitivamente por Orden ministerial de 2 de noviembre de 1960 el proyecto de replanteo previo del tramo V de la Conducción del Nuevo Abastecimiento de agua a Barcelona, la Dirección Técnica de la Junta Administrativa ha formulado relación concreta e individualizada de bienes y derechos a expropiar, en virtud de las obras de los Ataques número 51, 52, 54 y 56 comprendidos en el tramo citado.

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública de quince días, durante los cuales podrán formularse por escrito cuantas reclamaciones y manifestaciones se estimen convenientes sobre la necesaria ocupación derivada de dichas obras.

Barcelona, 21 de diciembre de 1961.—El Ingeniero Director, Juan Montañés.—191.

Relación que se cita

Ataque número	Parcela	Titular	Superficie afectada m ²
<i>Término municipal: La Roca (Barcelona)</i>			
51	1	D. José Vives	960.—
	2	D. Paulino Vilá	550.—
	3	D. Paulino Vilá	895.—
	4	D. Juan Colomer	1.075.—
	5	D. Paulino Vilá	290.—
53	1	D. José Camboy	610.—
	2	D. José Camboy	126.—
	3	D. José Camboy	587.—
	4	D. Juan Ramos	187.—
<i>Términos municipales: La Roca y Vallromanas (Barcelona)</i>			
54	1	Can Matéu	740.—
	2	Can Matéu	292.—
<i>Término municipal: Vallromanas (Barcelona)</i>			
56	1	Torre Taberna	1.074.—

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: «El Corte Inglés, S. A.»
Objeto: Ampliar su industria de confección.

Emplazamiento: Madrid.
Capital: Aumentará en la ampliación 1.228.300 pesetas.

Producción: Aumentará en la ampliación en 4.000 prendas de vestir valoradas en 2.000.000 de pesetas.

Maquinaria a importar: 30 máquinas especiales «Singer», con su correspondiente motor, 20 máquinas especiales «Unión Special». Un equipo de máquinas especiales para planchar camisas, compuestas de cuatro unidades. Valor total, 978.300 pesetas.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados,

dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 28 de noviembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—384.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

GERONA

Ampliación de industria

Peticionario: «Luis Oliveras, S. A.»

Emplazamiento: Olot.

Objeto: Ampliación fábrica de embutidos.

Capital para la ampliación: 390.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma, presenten por triplicado y en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.

El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.
235.

Servicio Nacional del Trigo

JAEN

Sustitución de maquinaria molino de piensos público

Peticionario: Don Francisco María Ruiz Moreno.

Objeto de la petición: Sustituir maquinaria molino piensos público.

Localidad del emplazamiento: Rus.

Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 15 de enero de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—210.

LA CORUÑA

Traslado y electrificación de molino, con traspaso del mismo

Peticionario: Don Andrés Fernández Chao.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre un molino maquilero mixto, adquirido por compra a doña María Ares Laira, en Nogueirosa-Puentedeume, electrificación y traslado del mismo.

Localidad del nuevo emplazamiento: Lugar de La Feria, parroquia de San Claudio, del municipio de Ortigueira.

Capital: 52.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 12 de enero de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—197.

Traslado de molino maquilero de piensos

Peticionario: Doña Jesusa Espiñeira Freire.

Objeto de la petición: Traslado de un molino maquilero de piensos que posee en Queijeiro-Monfero.

Localidad del nuevo emplazamiento: Fuente Dela-Alto de Gestoso, del propio municipio de Monfero.

Capital: 53.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 12 de enero de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—198.

Legalización de maquinaria en un molino maquilero mixto

Peticionario: Don Manuel Rey Franco.
Objeto de la petición: Legalizar un juego de piedras para piensos y dos motores eléctricos, existentes en su molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: Avenida del Generalísimo, 15, Sada.

Capital: 150.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales interesados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 13 de enero de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—199.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de febrero próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las Cédulas hipotecarias 3 por 100 y 5 por 100 exentas de impuestos, y 5 por 100 con impuestos, que deberán ser amortizadas.

Las Cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, deducidos impuestos, desde el día 1 de mayo próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de enero de 1962.—El Secretario, V. García.—301.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteo para adjudicación de premios a las cédulas de crédito local 4 por 100, con lotes

El día 31 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social del Banco, paseo del Prado número 4, tendrá lugar, con arreglo a las respectivas Ordenanzas, el sorteo de amortización con premios que se detallan a continuación:

ESPECIAL

Entre todas las emisiones:

Un premio de un millón de pesetas

Las Cédulas con número igual al de la Cédula premiada, correspondientes a las restantes series de su emisión, se amortizarán con un premio de 25.000 pesetas.

Para cada emisión:

Un premio de cien mil pesetas (once en total)

Las Cédulas con número igual al de la Cédula premiada, correspondientes a las restantes series de cada emisión, se amortizarán con un premio de 5.000 pesetas.

Estos premios corresponden a los mensuales, acordados en la reunión del Comité del Banco, de 24 de octubre último, para distribución en el periodo octubre 1961-septiembre 1962, del fondo procedente de la comisión del 1 por 100 (Decreto 14 de diciembre de 1956).

Todos los premios se reembolsarán con el importe nominal del título amortizado.

Los premios que recaigan en Cédulas de la «segunda emisión de 1961» que no se hallen en circulación en la fecha del sorteo, se reservarán para su adjudicación en el día de febrero próximo, entre los títulos de esta emisión.

El acto será público y se celebrará ante Notario, con las formalidades y requisitos establecidos en las Ordenanzas citadas.

Madrid, 22 de enero de 1962.—El Secretario general, Santiago Basanta.—361.

AMPURDAN, S. A.**BARCELONA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 30 de diciembre próximo pasado, se convoca a los señores accionistas a la Junta general

ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Valencia, 610, de esta ciudad, para el día 26 de febrero próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 27 de febrero, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1957.

Segundo. Aprobación, en su caso, de aplicación de los resultados propuestos en la Memoria.

Tercero. Aprobar la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y la Gerencia durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1957.

Cuarto. Designar a los señores accionistas que han de actuar como Censores de Cuentas de la Sociedad, para los ejercicios económicos de 1958, 1959, 1960 y 1961.

Quinto. Aprobación del texto del Acta de la Junta general ordinaria de accionistas o, en su defecto, designación de dos accionistas interventores.

Barcelona, 15 de enero de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—372.

AMPURDAN, S. A.**BARCELONA***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 30 de diciembre próximo pasado, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Valencia, 610, Barcelona, para el día 26 de febrero próximo a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 27, a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del día:

Primero. Nombramiento de un apoderado que represente a la Sociedad facultativa para someter a arbitraje de equidad las diferencias existentes entre accionistas y la Compañía.

Segundo. Aprobación del texto del acta de la Junta general extraordinaria de accionistas o, en su defecto, designación de dos accionistas interventores.

Barcelona, 15 de enero de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración. (ilegible).—371.

LA ALQUIMIA, COMPAÑIA ANONIMA**BARCELONA**

Vía Layetana, 37, 2.º, 2.ª

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 12 de febrero de 1962, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 13 en segunda, en iguales lugar y hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Deliberar sobre las relaciones iniciadas con «Alied Chemical Corporation» para llegar a la constitución de una Sociedad española con participación de capital de ambas sociedades, y acordar la aportación a efectuar, en su caso, por esta Sociedad, determinando los bienes y derechos que del patrimonio de la Sociedad deben ser objeto de aportación; sin perjuicio de lo demás que en relación con ello proceda.

Para asistir a dicha junta, los señores accionistas deberán depositar previamente sus títulos, pólizas o resguardos, con cinco días de anticipación, en el local social.

Barcelona, 19 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—380.

METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 17 de febrero de 1962, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 18, en el mismo lugar y hora, en segunda, en la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1. Propuesta de aumento de capital social.
2. Modificación, en su caso, de los artículos 5.º y 9.º de los Estatutos sociales.
3. Información a la Junta del incremento del capital que tomará «The Rover Cox», y para atenderlo, si a ello ha lugar, examen de una propuesta de renuncia parcial y proporcional por los accionistas de su derecho preferente de suscripción.
4. Autorización al Consejo para la emisión de obligaciones.
5. Recacción, lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

De acuerdo con los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia cuantos accionistas sean poseedores de acciones de la Sociedad, por un valor nominal de pesetas 25.000. Los señores accionistas que posean acciones por un importe inferior al límite indicado, pueden agruparse hasta que reúnan esta cantidad, confiriendo su representación a cualquiera de ellos.

Pueden asistir a la Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación, como mínimo, hayan efectuado el depósito de sus títulos en una entidad bancaria o en las cajas de la Sociedad.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por cualquiera de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito o Central, en sus oficinas centrales de Madrid, o por la Secretaria de la Sociedad, debiendo solicitarse a través de la entidad donde se haya efectuado el depósito.

Las acciones presentes o representadas en la Junta general percibirán una prima de asistencia de una peseta por acción de la serie A y diez pesetas por acción de la serie B.

Se ruega la asistencia con media hora de antelación, para facilitar la confección de la lista de señores accionistas presentes y representados.

Madrid, 19 de enero de 1962.—El Consejo de Administración.—375.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES :

Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05

MADRID - 1 0

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID

Ejemplar 1.50 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.

Suscripción anual :

España 450.00 ptas.
Extranjero 750.00 ptas.